

3370

Quito, 08 de Marzo del 2016

Señor
PHILIPPE BRUNO MARTIN MAYER PIOLLET
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MFISA ADMINISTRACIÓN S. A.** reunida el día de hoy, 08 de marzo del 2016, tuvo a bien elegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de DOS años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

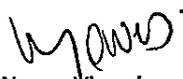
Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás atribuciones establecidas en el estatuto social de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará la Presidente.

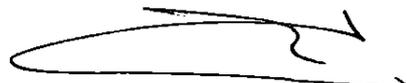
La compañía **MFISA ADMINISTRACIÓN S. A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía, el 5 de Octubre de 2011, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 9 de Noviembre del mismo año, bajo el No.3778, tomo 142 de dicha institución.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Justo Naves Viqueira
Secretario AD-HOC

En Quito, a 08 de marzo del 2016, **ACEPTO** el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MFISA ADMINISTRACIÓN S. A.**, siendo mi nacionalidad francesa, con cédula de ciudadanía No.171439591-8.


PHILIPPE BRUNO MARTIN MAYER PIOLLET
C.I.171439591-8



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10266
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3570
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

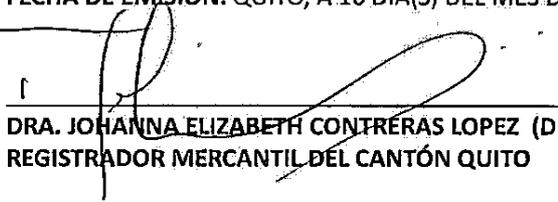
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MFISA ADMINISTRACION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MAYER PIOLLET PHILIPPE BRUNO MARTIN
IDENTIFICACIÓN	1714395918
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3778 DEL: 09/11/2011 NOT: 40 DEL: 05/10/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

